UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE PROFESORADO
Y DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLON OFICIAL
FECHA HORA
ENTRADA: 14 ABR. 2015 15:10
SALIDA:

CONVOCATORIA DE PRE-SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA CUBRIR PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos fue creada por acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla y León de fecha 4 de septiembre de 2014 (B.O.C.y L. de 5 de septiembre de 2014). Dicha Facultad es responsable, entre otros, del Grado en Enfermería.

El Departamento de Ciencias de la Salud de dicha Facultad fue creado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos de fecha 27 de noviembre de 2014 (BOUBU del mes de noviembre de 2014). Este Departamento, cuenta, inicialmente, con las áreas de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, Enfermería, Farmacología, Fisiología, Medicina, Medicina Preventiva y Salud Pública, Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología Social. Además, con fines organizativos, el Departamento cuenta con el Área Funcional de Terapia Ocupacional.

La Universidad de Burgos desarrolla y planifica la cobertura de necesidades docentes con, aproximadamente, un año de antelación, por lo que las vinculadas al Grado en Enfermería no pudieron ser incluidas en la planificación del curso 2014-15. Las mismas han sido atendidas durante el presente curso por profesorado interino, contratado mediante la figura de Profesor Asociado. Por esta razón,

UNIVERSIDAD DE BURGOS
TABLÓN OFICIAL
DIA HORA
ENTRADA: 14 ABR. 2015 15:10
SALIDA:

en numerosas áreas de conocimiento, no se cuenta con profesorado estable o con profesorado que pueda llegar a serlo.

Además de lo anterior, es necesario tener en cuenta que, dadas las restricciones que impone la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2015, a la incorporación de empleados públicos, la Universidad de Burgos no puede incluir en su oferta de empleo público para el presente ejercicio plazas funcionariales o laborales de carácter laboral fijo para el Departamento de Ciencias de la Salud.

Sin embargo, la institución académica no puede renunciar al propósito de dotar al Departamento de Ciencias de la Salud de un núcleo de profesorado que pueda llegar a ser estable, dentro del proceso de consolidación de ese departamento y de la nueva facultad.

En virtud de lo anterior, este Rectorado

RESUELVE

la apertura de plazo de presentación de solicitudes de participación en una Convocatoria de Pre-Selección de candidatos para cubrir varias plazas de Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencias de la Salud conforme a bases adjuntas a esta resolución.

En Burgos, a 13 de abril de 2015

El Vicerrector de Profesorado
y de Personal de Administración y Servicios

Alfredo Bol Arreba